



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 10.088 /

MAT.: AUTORIZA TRABAJO EN
JORNADA EXTRAORDINARIA,
VIVIANA ITURRIAGA BECAR.

Laja, 16 de diciembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de trabajo extraordinario N° 49 de fecha 16.12.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** trabajo en jornada extraordinaria a Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, para Cumplimiento de Meta IAAPS, EMPA (hombres de 20 a 44 años) Sector Rucahue, el 18 de diciembre de 2016, desde las 09:00 Hrs. a 15:00 Hrs.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, la devolución de tiempo complementario a la funcionaria anteriormente mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERNANDO ORELLANA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUÍS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Salud(2)